



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excmá. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 126, fecha: lunes, 06 de Julio de 2026

### AYUNTAMIENTOS

#### AYUNTAMIENTO DE HUMANES

#### DESIERTO EL PROCESO SELECTIVO PARA LA PLAZA DE OFICIAL DE PRIMERA DE OBRAS Y SERVICIOS MÚLTIPLES

Habiéndose dictado Resolución de Alcaldía nº 2026-0323, en fecha de 30/06/2026, declarando desierto el proceso selectivo convocado para cubrir la plaza vacante, de carácter laboral fijo, de la plaza de Oficial de Primera de Obras y Servicios Múltiples, se procede a la publicación de esta:

#### “RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

#### Antecedentes:

Expediente	Oferta de Empleo Público
Ejercicio	2024. Expediente 671/2024
Nº de Resolución	494/2024
Fecha	04/12/2024
Publicación en BOP de Guadalajara	Nº 234, de 09/12/2024

#### A la vista de los siguientes antecedentes:

Expediente	Convocatoria y proceso de selección	
Documento	Fecha/N.º	
Providencia de Alcaldía	09/02/2026	
Informe Jurídico	09/02/2026	
Certificado de secretaría sobre plaza vacante	09/02/2026	



Propuesta de Secretaría de Bases Generales de la Convocatoria	09/02/2026
Resolución de Alcaldía de convocatoria mesa de negociación	09/02/2026. Nº 65/2026
Notificación a sindicatos y representantes municipales de la convocatoria mesa de negociación con sindicatos	09/02/2026
Acta mesa de negociación	16/02/2026 Sin asistencia de sindicatos
Propuesta de secretaría bases de la convocatoria tras mes de negociación	18/02/2026
Informe-Propuesta de Resolución	18/02/2026
Informe de Fiscalización Fase «A»	18/02/2026
Resolución de Alcaldía aprobando la convocatoria y las bases de selección	Nº 2026-0089 18/02/2026
Publicación en el BOP De Guadalajara de las bases de la convocatoria	Nº 36, de 23/02/2026
Solicitud de propuesta de miembros de tribunal a JCCM y Diputación Provincial de Guadalajara	25/02/2026 04/03/2026
Publicación en BOE la convocatoria	Nº 82, de 03/04/2026
Propuesta de Diputación Provincial de miembros de tribunal	06/03/2026 y 26/03/2026
Propuesta de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha de miembros de tribunal	04/05/2026
Certificado de secretaría sobre instancias presentadas	11/05/2026
Resolución de Alcaldía aprobando la Lista Provisional y designación de los miembros de Tribunal de Selección	Nº 2026-0236, de 12/05/2026
Anuncio BOP de Guadalajara el listado provisional de admitidos y excluidos y designación de miembros de tribunal	Nº 90, DE 14/05/2026
Resolución de Alcaldía de rectificación del error en uno de los apellidos de los candidatos	Nº 2026- 0244, de 14/05/2026
Anuncio BOP de Guadalajara de rectificación del error referido	Nº 92, de 18/05/2026
Certificado de secretaría relativo al resultado de la exposición pública del listado provisional de admitidos y excluidos: no existencia de alegaciones	02/06/2026
Informe -Propuesta	02/06/2026
Resolución de Alcaldía aprobando la lista definitiva de admitidos y excluidos	Nº 275/2026 02/06/2026
BOP de Guadalajara nº 105, de 05/06/2026, relación definitiva de admitidos y excluidos	05/06/2026
Actas del Tribunal de Selección:	
1. Acta de 02/06/2026, reparto de temario para la formulación de preguntas en cuestionario del primer ejercicio de la fase de oposición.	
2. Acta de 17/06/2026, formación del cuestionario tipo test y plantilla correspondiente al primer ejercicio de la fase de oposición.	
3. Acta de 19/06/2026 de celebración de primer ejercicio de la fase de oposición y corrección el ejercicio.	
4. Acta de 29/06/2026 proponiendo la declaración de desierto del proceso selectivo, por inexistencia de candidatos que hayan superado el primer ejercicio de la fase de oposición.	
Certificado de secretaría de inexistencia de alegaciones formuladas a la puntuación	25/06/2026
Informe -Propuesta de Secretaría, declarando desierto el proceso de selección	30/06/2026

En virtud de los artículos 22 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases del Régimen Local, y a la vista de propuesta formulada por el tribunal de selección de declaración de desierto el proceso selectivo,

## RESUELVO

PRIMERO. Declarar desierto del proceso selectivo convocado mediante Resolución de Alcaldía nº 2026-0089, de 18/02/2026, para la cubrir la plaza, de carácter laboral fijo, vacante de oficial de primera de obras y servicios múltiples, cuya convocatoria y bases fueron publicadas en el BOP de Guadalajara nº 36, de 23/02/2026, y publicada la convocatoria en el BOE nº 82, de 03/04/2026, finalizando el procedimiento.



SEGUNDO. La declaración de desierto del proceso señalado en el punto anterior se encuentra motivada en la inexistencia de candidatos que hayan superado el primer ejercicio de la fase de oposición, de carácter eliminatorio.

TERCERO. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, sede electrónica del Ayuntamiento de Humanes y tablón de anuncios de la Casa Consistorial.”

Contra la citada Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo ante la Alcaldía de este Ayuntamiento de Humanes, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la misma en el Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante la Sección de lo Contencioso Administrativo del Tribunal de Instancia de Guadalajara, Plaza nº 1, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que se pueda interponer cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a derecho.

En Humanes, a 30 de junio de 2026. Fdo. Alcaldesa-Presidente. Elena Cañequé  
García.

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 6e203fcbcc68eeb996f6310710abdb8b5d185a15